

SESIÓN 4ª DE LA COMISIÓN INVESTIGADORA DE LA RESPONSABILIDAD DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS POR EVENTUALES IRREGULARIDADES EN EL FINANCIAMIENTO EXTRANJERO DE CAMPAÑAS PRESIDENCIALES, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO LEGISLATIVO 2014-2018, CELEBRADA EL DÍA MARTES 9 DE MAYO DE 2017. SE ABRE A LAS 15:06 HORAS.

SUMARIO

- Intervenciones del ministro de Relaciones Exteriores, del subsecretario de Obras Públicas y del director de Vialidad de dicho ministerio.

Asisten los diputados (as) señores (as) Coloma, don Juan Antonio; Cornejo, don Aldo; Edwards, don José Manuel; Fernández, doña Maya; Hernando, doña Marcela; Jaramillo, don Enrique; Santana, don Alejandro; Schilling, don Marcelo; Walker, don Matías, y Ward, don Felipe. Concorre, además, el diputado señor Kort, don Issa.

Se pone a disposición el acta de la sesión 3ª.

Preside la sesión el diputado señor Aldo Cornejo. Actúa como Abogado Secretario el señor Javier Rosselot y, como Abogado Ayudante, el señor Guillermo Díaz.

El Secretario da lectura a la Cuenta, en la cual se incluye el siguiente documento:

– Correo electrónico de la señora Paula Bastías, de la Organización Defendamos Chiloé, por el cual solicita ser invitada a la Comisión para exponer su posición con respecto al Puente Chacao. *No hubo pronunciamiento sobre esta petición.*

Adicionalmente, da cuenta del reemplazo temporal, por esta sesión, de la diputada señora Núñez por el diputado señor Santana.

Concurren, en calidad de invitados, el ministro de Relaciones Exteriores, señor Heraldo Muñoz; el subsecretario de Obras Públicas, señor Sergio Galilea, y el director de Vialidad de dicho ministerio, señor Walter Brüning.

A continuación se inserta la versión taquigráfica de lo tratado en esta sesión, confeccionada por la Redacción de Sesiones de la H. Cámara de Diputados.

TEXTO DEL DEBATE

El señor **CORNEJO** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 3ª queda a disposición de los señores diputados.

El señor Secretario va a dar lectura a la Cuenta.

*-El señor **ROSSELOT** (Secretario) da lectura a la Cuenta.*

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Terminada la Cuenta.

La presente sesión tiene por objeto continuar con las audiencias vinculadas con materias de nuestra investigación.

Se encuentran presentes el ministro de Relaciones Exteriores, señor Heraldo Muñoz; el subsecretario de Obras Públicas, señor Sergio Galilea, y el director de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, señor Walter Brüning.

Cabe señalar que el señor Álvaro Elizalde, quien había confirmado su asistencia a esta sesión, informó que tuvo un inconveniente a última hora y no podrá asistir. Por lo tanto, vamos a reiterarle la invitación para la sesión del próximo martes.

Tiene la palabra el diputado Felipe Ward.

El señor **WARD**.- Señor Presidente, aprovecho la ocasión para agradecer la presencia de nuestros invitados.

Le solicito que para las próximas sesiones de la comisión siempre contemos con invitados. Si alguno no puede venir, recurramos a la lista que tenemos y que se cite a otra persona.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Muy bien.

Señor ministro, entiendo que está informado acerca del propósito de esta comisión investigadora.

Solo para efectos de establecer las condiciones de la citación le informo que puede exponer sobre las materias que investiga la comisión y que digan relación con el ejercicio de su cargo.

Hago esta observación porque no es pertinente hacer preguntas respecto de actuaciones que no son materia de la investigación ni de actuaciones que cualquiera de los invitados haya tenido como persona natural, es decir, sin ostentar el cargo con el que hoy comparece ante esta comisión.

Tiene la palabra el señor Heraldo Muñoz.

El señor **MUÑOZ** (ministro de Relaciones Exteriores).- Señor Presidente, muchas gracias por la invitación.

En mi calidad de ministro de Relaciones Exteriores siempre estoy disponible para colaborar con la misión de esta comisión investigadora.

Concurro en mi calidad de principal colaborador de la Presidenta de la República en el ejercicio de la facultad constitucional de elaborar e implementar la política externa de nuestro país, que siempre ha sido una política de Estado, donde los temas fundamentales, particularmente los que tienen que ver con soberanía e intereses nacionales, no reconocen diferencias entre gobierno y oposición. Por lo tanto, son ajenas a las legítimas diferencias partidarias o a los afanes ideológicos de momentos electorales, razón por la que estoy

disponible para contestar las preguntas que pudieran formular.

Acabo de llegar desde Estados Unidos, luego de reunirme en Nueva York con el secretario general de Naciones Unidas y, en Washington, con el secretario general de la OEA, don Luis Almagro, y con el secretario de Estado norteamericano, señor Rex Tillerson. Esta última reunión me constituyó como el primer canciller de América del Sur que va a Estados Unidos y se reúne con el secretario de Estado en esa secretaría, lo que indica que Chile tiene un buen nombre, que es un actor proactivo y consultivo de la realidad internacional.

Por otro lado, tengo que hacer las maletas nuevamente, ya que en pocas horas partimos -y va una gran delegación parlamentaria- a China, a una reunión de la más alta importancia, pues solo han sido invitados el Presidente Macri, de Argentina, y la Presidenta Bachelet, de Chile. Esta reunión se llama "Un Cinturón, Una Ruta", que recrea la idea de la ruta de la seda en China. Previamente vamos a pasar por Indonesia, país con el que hemos estado tratando de avanzar en un acuerdo de libre comercio. El mercado indonesio es, quizá, el más importante de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático. Por lo tanto, un potencial socio de enorme relevancia.

Ese es el marco en el que se mueve nuestra política exterior, que pasa por uno de sus mejores momentos, con reconocimiento de lo que Chile hace desde las operaciones de paz de Naciones Unidas -con el papel de cooperación que tenemos en Haití o Colombia-; relaciones vecinales con Argentina, que están prácticamente en su mejor momento, desde hace muchos años, y con Perú hemos recuperado el sentido positivo de la relación. Tanto es así, que pronto iré a una reunión del 2+2 -ministros de Defensa y ministros de Relaciones Exteriores-, para luego asistir a una reunión binacional de gabinetes. Primera vez en la historia que se hace una reunión de esta naturaleza, la que será presidida, en Lima, por el Presidente del Perú, señor Pedro Pablo Kuczynski, y la Presidenta de Chile, señora Michelle Bachelet.

Repito, ese el cuadro en el que nos movemos en política exterior y, en ese contexto, estoy disponible para las preguntas que tengan.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Felipe Ward.

El señor **WARD**.- Señor Presidente, con los diputados Edwards y Núñez tuvimos la oportunidad de viajar a Brasilia hace poco más de un mes. Durante nuestra estadía sostuvimos importantes reuniones con miembros del parlamento brasileño, particularmente con el diputado señor Efraín Filho, quien presidió las comisiones investigadoras constituidas en Brasil para recabar información -ya cuentan con bastante- sobre la red de corrupción entre política, el mundo financiero y algunas empresas que estaban vinculadas al Estado, lo que no es del caso comentar, pues me imagino que el canciller y quienes lo acompañan conocen bien de lo que estamos hablando. Luego

de la reunión que sostuvimos con el presidente de esa Comisión Investigadora y con el viceprocurador, señor José Bonifácio de Andrada, y de los testimonios que nos entregaron directamente, concluimos, en palabras de ellos, que estamos ante a una red de corrupción. Ambos señalaron básicamente lo mismo, aunque con énfasis distintos. En el fondo, no era un mero acto de corrupción lo que había ocurrido en Brasil y en otros países del mundo, sino que se trataba de una red de corrupción para mantener esquemas de poder.

Señor Presidente, volvimos más preocupados de lo que nos fuimos. En ese marco queremos tener una conversación con el canciller. Antes, debo recordar que las actas de esas comisiones investigadoras fueron entregadas a esta comisión.

Ministro, aquí no hay ninguna acusación ni nada que se le parezca, pues compartimos su visión, en el sentido de que en materias de Estado y de política exterior no hay gobierno ni oposición, sino que somos todos chilenos. Por eso, y entendiendo que tenemos temas pendientes y sin pretender debilitar la posición que usted encabeza en el exterior, posición que todos compartimos, quiero preguntarle por la visita de la ex Presidenta de Brasil a Chile, que ha provocado dudas. Fue una visita relámpago, que calza con los hechos investigados en Brasil y que han dado pie a que se forme esta comisión investigadora, con la finalidad de intentar recabar información tanto en Brasil como en Chile. En el fondo, quiero pedirle, desde su experiencia en este hecho puntual, que nos relate lo que pueda de esta visita, de esta manera de incorporar este relato como insumo al documento de conclusiones que elaboraremos.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Heraldito Muñoz.

El señor **MUÑOZ** (ministro de Relaciones Exteriores).- Señor Presidente, la visita de la ex Presidenta Dilma Rousseff, a fines de febrero del año pasado, se realizó por invitación expresa de la Presidenta de la República, por dos razones. En primer lugar, por la intensidad de la relación bilateral con Brasil, que es política, económica, cultural y de defensa; incluso, de integración por la vía de los corredores bioceánicos, ya que uno de los empeños que tenemos es conectar a Puerto Murtinho, en Brasil, con los puertos del norte de Chile, para lo cual se ha avanzado conjuntamente con Brasil, Paraguay y Argentina. Advierto que esto está más cerca de ser una realidad como nunca antes.

En segundo lugar, era la oportunidad de retribuir a la Presidenta de Brasil la invitación y el gesto que había tenido con la Presidenta Bachelet, el cual fue muy significativo, ya que la recibió por medio día en Brasilia, o sea, el mismo día de la apertura del Mundial de Fútbol, inauguración que se haría en Sao Paulo. Por eso, la Presidenta Bachelet me instruyó concretar una fecha para invitar al año siguiente, el 2016, a la Presidenta de Brasil, cuestión que hice. Para

esto, no solo hubo una nota, sino que también se lo repetí al canciller brasileño.

No recuerdo bien si fue a comienzos o a mediados de febrero que el canciller brasileño me llama y me dice: "Respecto de la visita de la Presidenta Rousseff estamos complicados de fecha", y me narra un conjunto de compromisos que tenía la Presidenta. Me recuerda que en junio o julio -no me acuerdo muy bien- se celebrarían los Juegos Olímpicos, por lo que la Presidenta tenía que estar en el país, y que posteriormente vendría la Asamblea General de Naciones Unidas. En ese contexto me pregunta: "¿Qué disposición habría -sé que es corto el plazo- para que la Presidenta Bachelet reciba a la Presidenta Dilma Rousseff a fines de febrero?". Le manifesté que en febrero generalmente en Chile hay vacaciones y las autoridades están fuera, pero yo sabía que la Presidenta iba a estar de vuelta la última semana, por lo que le dije que iba a analizar esa posibilidad. Al consultarlo con la Presidenta me dijo: "OK. Si esa es la fecha y no hay posibilidades durante el año, prefiero que sea ahora.".

¿Cuáles fueron los temas tratados? Busqué mis notas de esas reuniones. Por cierto, la Presidenta Dilma Rousseff vino con su ministro de Relaciones Exteriores, señor Mauro Vieira; con su ministro de Desarrollo, Industria y Comercio Exterior, señor Armando Monteiro; con el embajador de Brasil en Chile, señor Lavoisier; con el doctor Marco Aurelio García, asesor internacional de la Presidenta Rousseff; con el embajador Paulo Estivallet, subsecretario General de América Latina y el Caribe de Itamaraty.

Los temas planteados en todas las reuniones en que yo estuve son los siguientes:

La importancia que atribuyó la Presidenta de la República de Chile a la creación de un comité "dos más dos", con Brasil. Primera vez en nuestra historia que se propone crear una comisión que reúna a los ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa con ese país, ya que hasta hoy solo se mantenía con Argentina y Perú.

La conveniencia de concretar un compromiso para negociar en un futuro inmediato dos acuerdos específicos sobre servicios financieros y compras públicas.

La importancia de seguir expandiendo la cooperación en el ámbito del turismo.

La conveniencia de explorar nuevos acuerdos triangulares con Brasil para ayudar a otros países, incluyendo a Surinam, país en el que Chile y Brasil mantienen un proyecto de cooperación conjunta.

La satisfacción que se siente por la cooperación de Chile-Brasil en el marco del Tratado Antártico.

Se valoró la cooperación que ha existido en materia de derechos humanos, dado que ambos países crearon un acuerdo de intercambio de información.

La importancia que Chile atribuye a la cooperación científico-tecnológica, considerando que Brasil es un país que cuenta con avances importantes en la materia.

Los corredores bioceánicos, como mencioné anteriormente.

La cooperación entre la Alianza del Pacífico y el Mercado Común del Sur (Mercosur), tema que se acaba de concretar en una reunión ministerial realizada en la ciudad de Buenos Aires. Los cancilleres y ministros de Comercio Exterior y Turismo nos reunimos para fijar, entre otras cosas, una hoja de ruta de cooperación entre los dos principales bloques económicos de la región.

El apoyo al proceso de paz en Colombia, además de un intercambio de opiniones entre las dos Presidentas sobre la situación en que se encontraba en ese momento la negociación entre el gobierno de Colombia y la Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

A su vez, la Presidenta Dilma Rousseff manifestó la importancia que tienen las relaciones económicas y el materializar el corredor Puerto Murtinho-Puerto Antofagasta-Iquique.

La importancia de la cooperación entre la Alianza del Pacífico y el Mercosur. Asimismo, la Presidenta de Brasil agradeció el liderazgo que Chile ha demostrado en las conversaciones entre los dos bloques económicos y que Brasil estaba de acuerdo con la idea de efectuar un acercamiento con la Alianza del Pacífico.

A su vez, mencionó la necesidad de profundizar la cooperación universitaria y técnico-profesional.

La utilidad de negociar entre ambos países un memorándum de entendimiento sobre medicamentos químicos y biológicos.

Posteriormente, la Presidenta Dilma Rousseff se refirió a la situación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) y a las candidaturas 2017 de Bolivia y Honduras, que estaban vigentes en ese momento. Chile apoyaba a Honduras y Brasil exploró la flexibilidad que podría tener Chile para aceptar la candidatura de Bolivia. Al respecto, la Presidenta Michelle Bachelet señaló que Bolivia ya había dado muestras de utilizar los organismos internacionales, por lo que Chile continuaría apoyando a Honduras.

Después hubo un intercambio adicional de opiniones sobre esa materia y la Presidenta Dilma Rousseff concluyó que evidentemente no se podía ir más allá que expresar una preocupación sobre el futuro de la Celac. En ese momento intervine para detallar los motivos de la decisión tomada por Chile.

La Presidenta Michelle Bachelet preguntó cuál era la evaluación de Brasil a la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur) y sobre la interrogante que existía por la sucesión del entonces secretario general de la Unasur.

Se discutió sobre Venezuela. En ese momento se discutía la aplicación del referéndum revocatorio, ante lo cual ambas Presidentas concordaron que la vía electoral era un camino importante para encontrar una salida política a la crisis venezolana.

Luego, la Presidenta Dilma Rousseff mencionó un punto importante, cual es la consulta sobre el funcionamiento del Servicio Nacional del Consumidor (Sernac). En la reunión estaba presente el ministro de Economía de Brasil, quien preguntó sobre la experiencia que ha significado contar con ese servicio y si Chile podía colaborar con entregar información

al respecto. Finalmente, quedamos comprometidos a enviar los antecedentes, puesto que la Presidenta Rousseff manifestó la posibilidad de crear un sistema similar en su país.

Posteriormente, la Presidenta Michelle Bachelet me dio la palabra para expresar un problema que afecta a un grupo importante de chilenos usuarios del Convenio Internacional de Seguridad Social. Después de cuatro años de aplicación, el Ministerio de Hacienda de Brasil impuso un gravamen del 25 por ciento a las pensiones de los jubilados en Brasil, pero que viven en el exterior. Al respecto, manifestamos que era una preocupación de muchos chilenos que trabajaron toda su vida en Brasil y que, posteriormente, regresaron a Chile y que ahora debían pagar un impuesto del 25 por ciento sobre sus ingresos de pensiones, ante lo cual la Presidenta Rousseff se mostró dispuesta a examinar y encontrar una solución al problema.

El último tema, según mis notas, fue el de las tropas en Haití, ya que en esa época Brasil y Chile mantenían una cantidad importante de tropas en dicho país. De hecho, ahora, a mediados de junio, terminan de llegar a Chile los 400 efectivos que están en el Cabo Haitiano, y Brasil, por su parte, ha comenzado un proceso semejante de retiro.

Específicamente, se conversó sobre la necesidad de que ambos países coordinaran sus posiciones, con el objeto de comenzar una nueva etapa en Haití, es decir, en vez de estar cooperando con tropas, lo hiciéramos ayudando al desarrollo y fortalecimiento de las instituciones.

Muchas gracias.

El señor **WALKER** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Rojo Edwards.

El señor **EDWARDS**.- Señor Presidente, así como en Chile se cuestionó la visita de la Presidenta Dilma Rousseff, en Brasil también fue cuestionada la visita de la Presidenta Michelle Bachelet, al menos fue lo que nos comentó un diputado brasilero cuando estuvimos allá.

No recuerdo cuál fue el trámite exacto, pero así la Presidenta Rousseff logró esquivar algunas citaciones relativas a la investigación que se estaba llevando en su contra, dado que cuando se realizó esa reunión se mantenía un momento bastante álgido respecto de su destitución.

Más allá de esa situación, quiero comentar al canciller, señor Herald Muñoz, que el 1 de febrero la revista "Veja" publicó el reportaje "Revelaciones de Publicistas", en el que el señor Duda Mendoça señaló que el Grupo OAS no solo había financiado la campaña del señor Marco Enríquez-Ominami, sino que también dejó entrever que ese mismo Grupo había financiado la campaña de la electa Presidenta Michelle Bachelet.

Posteriormente, aparece un nuevo artículo publicado por la misma revista, pero aún más complicado que el primero. Una entrevista al señor Léo Pinheiro, condenado a 26 años, según entiendo hasta el segundo trámite judicial, de los cuatro existentes en Brasil. Él tiene la posibilidad de realizar una

delación premiada o compensada, con el objeto de rebajar su sentencia en tribunales superiores de justicia. En este mecanismo de delación compensada, la negociación se realiza entre la persona acusada y la fiscalía, previa entrega de alguna información; por ejemplo, de algún titular. Siguiendo ese procedimiento, el señor Léo Pinheiro señaló como titular que el Grupo OAS habría entregado recursos a la Presidenta Michelle Bachelet y al Presidente Juan Manuel Santos.

Este tema nos preocupa bastante, pues esta persona está negociando su sentencia con la fiscalía, y es muy probable que la información se entregue en conjunto con las otras 30 o 40 personas que también se encuentran detenidas por el caso del Grupo OAS, como sucedió con los 90 o 100 detenidos por el caso Odebrecht, quienes se pusieron de acuerdo para entregar información. Nos preocupa, además, porque hay bastante información que nos podría hacer pensar que la Presidenta Michelle Bachelet financió su campaña con platas del exterior.

Señor Presidente, por su intermedio, quiero que el canciller, señor Heraldo Muñoz, señale si tiene conocimiento o no sobre algún financiamiento extranjero, directo o indirecto, para la campaña de la Presidenta Michelle Bachelet.

El señor **WALKER** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado señor Juan Antonio Coloma.

El señor **COLOMA**.- Señor Presidente, después de reunirse con la Presidenta Michelle Bachelet, la Presidenta Dilma Rousseff señaló que tenía otras reuniones pendientes en su acotada agenda; por ejemplo, con empresarios brasileños que mantenían intereses en Chile o que simplemente trabajaban en nuestro país.

Siguiendo la lógica del diputado Rojo Edwards, quiero saber si usted, señor canciller, conoce el motivo de esa reunión, con qué empresarios se realizó y cuáles eran esas empresas que prestan servicios en nuestro país.

El señor **WALKER** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el ministro de Relaciones Exteriores, señor Heraldo Muñoz.

El señor **MUÑOZ** (ministro de Relaciones Exteriores).- Señor Presidente, conozco los artículos de la revista que mencionó el diputado Edwards, pues son de amplio conocimiento público y la investigación ha tenido un gran impacto en distintos países de la región; sin embargo, no tengo conocimiento de algún financiamiento de parte de empresas de ese país o de cualquier actor extranjero.

En relación con la pregunta sobre reuniones que habría realizado la Presidenta Rousseff con algunos empresarios, puedo señalar que efectivamente las tuvo, porque en todo viaje internacional los presidentes tratan de promover los intereses económicos de su país, como creación de empleos, aumento de exportaciones e inversiones, etcétera. De hecho, la Presidenta Michelle Bachelet viajará con muchos empresarios a

Indonesia y a China, con el objeto de promover los intereses económicos de Chile.

No tengo el programa a mano, pero estoy casi seguro de que se reunió con empresarios de la Sociedad de Fomento Fabril (Sofofa); de la Confederación de la Producción y el Comercio (CPC), de estos últimos no estoy seguro, y con algunos empresarios brasileños, pues existen inversiones brasileñas significativas, aunque debo mencionar que son las inversiones chilenas en Brasil las realmente significativas, las cuales ascienden a unos 26.000 millones de dólares.

Insisto en que no es un tema raro, pues sé que durante su visita realizó alguna reunión con empresarios.

El señor **WALKER** (Presidente accidental).- Señor canciller, agradecemos su asistencia y exposición.

-Ingresa el subsecretario de Obras Públicas, señor Sergio Galilea.

El señor **WALKER** (Presidente accidental).- Señor subsecretario, se ha mencionado la existencia de eventuales contratos del Grupo OAS y de la organización Odebrecht, para adjudicar obras públicas en distintos gobiernos.

Escuchamos al ministro de Obras Públicas, señor Heraldo Muñoz, pero algunos diputados miembros de esta Comisión solicitaron su presencia, señor subsecretario, la del director de Vialidad, señor Walter Brüning, y la del coordinador de Concesiones, señor Eduardo Abedrapo, quien ya concurrió y expuso en esta comisión. La idea es que señalen los contratos suscritos por las empresas OAS y Odebrecht, para adjudicar licitaciones ejecutadas por el Ministerio de Obras Públicas.

Tiene la palabra el subsecretario de Obras Públicas, señor Sergio Galilea.

El señor **GALILEA**.- Señor Presidente, en primer lugar, estoy de acuerdo con todas las afirmaciones del ministro de Obras Públicas, señor Alberto Undurraga, durante su asistencia a esta comisión investigadora. Por ello, reafirmo su declaración en cuanto a que no se efectuaron pagos por contratos y a que no se puede establecer una relación preferente con el Grupo OAS, que fueron algunas de las insinuaciones u observaciones que se hicieron cuando el ministro Undurraga concurrió a esta comisión.

Me parece importante realizar una pequeña síntesis de los aspectos más relevantes del proyecto, dado que se ha generado la inquietud, que me pareció enteramente legítima, respecto de las características del proyecto, que pudieran derivar en que hubiese algún tipo de trato preferente o manejo poco acucioso de este proyecto, lo que pudo originar que alguien interpretara que hubo un sesgo de influencia.

Al respecto, quiero señalar que no conozco a ningún directivo de OAS, no recuerdo haber estado en ninguna reunión con alguien de OAS, ni por la ley del lobby ni casualmente. Solo a gente del Consorcio Puente Chacao y, probablemente,

puede haber estado alguien de OAS ahí, en términos de su rol en el Consorcio, pero no es algo que yo recuerde nítidamente.

He tenido una incorporación al proyecto del Canal de Chacao desde 2015, no fue así durante 2014, y como varios de ustedes conocen, todas las semanas dirijo un grupo de trabajo con el director de Vialidad, donde vemos los temas relativos tanto al puente del Canal de Chacao como al puente Cau Cau.

En primer lugar, el puente del Canal de Chacao es un proyecto de Estado. Se definió así. Me alegro mucho que esté el diputado Santana con nosotros, ya que con ocasión de la puesta en marcha del proyecto, en marzo de 2014, la Presidenta definió muy bien que el Presidente Lagos había tenido un rol importante en la factibilidad del proyecto y en el conjunto de elementos que permitieron, con la asesoría de empresas internacionales, hacer que la roca Remolino fuera reconocida como el promontorio Remolino y, por tanto, daba viabilidad a la posibilidad de que el puente fuera una estructura de dos puentes colgantes simultáneos. Ese elemento de factibilidad se vio ahí.

Durante la primera administración de la Presidenta Bachelet se estableció el Plan Chiloé, que también tiene características muy importantes, dado que es la obra civil de su tipo más importante de América Latina. Se concibió como una doble vía de alto estándar y debe continuar como una doble vía de alto estándar. Por lo tanto, esto no es una mera externalidad. El Plan Chiloé implicó un conjunto muy importante de obras.

El Presidente Piñera llevó a cabo la licitación y adjudicación del proyecto y la Presidenta Bachelet, en este período, ha llevado a cabo el esfuerzo de diseño e inicio de la construcción.

La continuidad es un elemento muy importante que se debe valorar de una obra que no es solo un puente, sino la extensión de 200 kilómetros de la carretera central del país, probablemente solo comparable con el esfuerzo ferroviario del Presidente Balmaceda en relación con el viaducto del Malleco. Por tanto, es muy importante la cantidad de externalidades que tiene este proyecto, que es notablemente importante y de Estado.

En segundo lugar, es un proyecto de alta complejidad; el más complejo que ha asumido el Ministerio de Obras Públicas, por lo menos en los años que he estado directa o indirectamente vinculado con el proyecto.

La complejidad, fundamentalmente, se debe a la situación sísmica y de vientos, por lo que su diseño requiere una cantidad pormenorizada de información, de estudios, de modelos, etcétera, a los cuales me referiré posteriormente.

Durante nuestra administración el ministerio tomó un conjunto de decisiones muy importantes, la primera de las cuales fue asumir que teníamos un contrato que implicaba una cantidad de elementos trascendentes, para que la fase de diseño fuese completa.

En lo fundamental, el contrato con el cual fue asignado este proyecto explicitaba que quien ganara esta licitación

debía incorporar al análisis sísmico el conjunto de eventos que habían surgido del terremoto del 27 de febrero de 2010. Vale decir, tuvimos -en el sentido global- que invertir una cantidad muy importante de meses para recabar la información relativa al sismo de febrero de 2010. No es la única información, pero es la más relevante en la zona del puente del Canal de Chacao, zona donde se produjo el sismo más importante de nuestra historia contemporánea, el 22 de mayo de 1960. A la altura del golfo de Ancud se produjo el segundo epicentro, tal como a la altura de Corral.

Durante la discusión pasada surgió el tema sobre el eventual atraso de este proyecto, pero se debe a las características del contrato, a la necesidad de llevar a cabo un análisis de la resistencia sísmica y de la resistencia al régimen de vientos, ya que es una región de vientos de fuerte intensidad. Esto llevó a que previo al diseño mismo hubiese un tiempo muy importante de análisis de la resistencia al viento, lo que culminó en junio de 2015 con la prueba denominada "túnel del viento", en que se hizo una simulación con un prototipo a escala que permitió sacar como conclusión un conjunto de elementos fundamentales para el diseño. Lo que he señalado se refiere a dos temas particularmente delicados; no son los únicos, pero sí los principales.

Ahora, el ministro Undurraga tomó la decisión de constituir una comisión asesora, pues, dado que era un proyecto de Estado, debía haber representantes con gran capacidad en el ámbito de la ingeniería, pero también muy representativos de un conjunto de sectores, de modo que el exministro De Solminihac y el exsubsecretario Latorre, entre otros, forman parte de dicha comisión.

Más allá de que es una instancia asesora, vale decir, sus acuerdos no son taxativos respecto de la acción que va a desarrollar el Estado, se ha tenido el sano juicio de reunirnos mensualmente, o cada dos meses, para entregar un informe respecto de estas materias. Cada miembro de dicha comisión tiene información detallada al respecto. El intendente de la Región de Los Lagos, o su representante, y el presidente del capítulo de Municipios de la Isla Grande de Chiloé, también forman parte de esta comisión.

Se tomó otra decisión que también es bueno tener en cuenta, que es la constitución del grupo denominado G-12. Hicimos un concurso para contratar a 12 ingenieros estructurales jóvenes, con una experiencia de no más de dos años. Se presentaron más de 300 postulantes y elegimos 12, de los cuales tres son ingenieros. Curiosamente, todos son de universidades públicas. No fue algo que buscábamos.

Ahora, esto nos permite tener una generación que hemos comenzado a formar desde mediados de 2014. Estas 12 personas son las llamadas a recibir la transferencia tecnológica y son quienes deberán constituir la escuela de ingenieros pontoneros del Ministerio de Obras Públicas. Esa es la trascendencia de esta obra.

Quiero reafirmar lo que señaló el ministro sobre los plazos y que ningún pago ha sido efectuado.

Evidentemente, no resulta cómodo que tratándose de un proyecto de esta envergadura un integrante importante del consorcio, como es el caso de OAS, entre en una situación de insolvencia económica.

Al respecto, tratando esto con el mayor detalle, hemos hecho enteramente exigible a Hyundai los compromisos totales que tiene el Consorcio Puente Chacao. Hasta este minuto no observamos que haya una situación particularmente grave de incumplimiento de contrato o algo más, que nos lleve a situaciones que cambien esto.

Sin lugar a dudas, sería deseable que esta situación se normalizara y que Hyundai asumiera formalmente la propiedad total del Consorcio, o que hubiera otro interviniente; pero no es nuestra función influir en ello. Sin embargo, Hyundai ha cumplido escrupulosamente con todo.

A lo largo del proceso de diseño ha habido una cantidad importante de circunstancias especiales y particulares, que nos llevan a registrar todo este período como dedicado a los temas de información y de diseño, fundamentalmente.

Al respecto, existe un libro de obras, donde tienen que quedar registrados todos los hechos relevantes en esta materia. Si hubiese un interés más fino sobre el proyecto, en este libro podría encontrarse mucha información relevante.

Hay obras en desarrollo, como las de acceso a los puentes, tanto continental como insular, que ya están completadas. Asimismo, se encuentra en un importante estado de avance toda la estructura que va a permitir establecer la pila más cercana a la zona continental.

Existe una cantidad importante de información ratificada, que permite decir que es enteramente constructible, con las características específicas que tiene la pila central, que sin lugar a dudas es el aspecto neurálgico del proyecto, amén de una serie de otros avances.

En las cercanías de Pargua existe un campamento del consorcio, desde hace más de un año.

Existe una *jack-up*, una estructura similar a una plataforma petrolera. En realidad, ha habido dos *jack-up* en el canal, en distintos lugares de operación. Actualmente, tenemos uno ubicado a la altura del promontorio Remolinos.

Pronto debiéramos tener instalada una segunda *jack-up*, que tiene una planta cementera y que, junto con hincar los pilotes, los va rellenando con material. Va a estar instalada en la mitad del canal. Todavía no hemos llegado a esta fase constructiva, porque estamos analizando otra cantidad de detalles relevantes.

En el campamento existe una cantidad muy importante de pilotes, que están a la espera de iniciar el proceso constructivo propiamente tal en el centro del canal.

Finalmente, quiero aclarar que los plazos de revisión de cada uno de estos aspectos son complejos. De hecho, hubo un debate.

Tenemos una asesoría de inspección fiscal, constituida por el consorcio RyQ-Cowi, probablemente, una de las empresas internacionales más prestigiosas de ingeniería. Y estos te-

mas, sobre todo sobre resistencia sísmica, han sido objeto de debates muy extensos. Probablemente, uno de los más extensos del mundo en la práctica de proyectos de esta envergadura. De hecho, hubo una propuesta destinada a modificar la metodología de los coeficientes rígidos, con los que se estaba trabajando en la estructura del puente, por metodología elástica. Esto lo puede explicar con más precisión el director de Vialidad del MOP, Walter Brüning.

Pero también tenemos que hacer revisiones internas de los informes. Por ejemplo, el contrato, que se firmó un 18 de febrero contemplaba un tiempo legal para el inicio de la obra y, otro, para su término, esto es, el 18 de septiembre de 2020. Sin embargo, nosotros nos tomamos 240 días adicionales, en distintas fases, sobre todo, en la de discusión del coeficiente de resistencia, llamémosle rígido versus elástico, lo que no quiere decir que uno sea malo y el otro bueno. Son metodologías distintas, y varios especialistas nacionales se pronunciaron sobre ellas.

Y en esos períodos, en los que revisamos, no corren los plazos. Esto hace que tengamos una "demora" respecto de septiembre, a esta altura de 240 días.

Pensamos que un buen proyecto permite, siempre, sobre todo si hay frentes alternativos de trabajo, una buena construcción. A estas alturas, pensamos que parte importante de esos 240 días son recuperables en el proceso constructivo.

De todo lo anterior, a lo menos se colige que no hay una relación que pudiera ser digna de alguna sospecha de la relación que el Ministerio ha tenido con OAS, en mi opinión, ni ahora, ni antes ni después -espero-, aunque sobre el después no puedo pronunciarme.

Claro, podrían decir que se licitó un proyecto que no tenía definido incorporar el terremoto de 2010; que pudo haber habido razones para incorporar lo del terremoto o no, pero lo más importante es que todos sabíamos, incluso el oferente, que quien ofertara tendría que pasar entre ocho y nueve meses recabando información, para después hacer la debida interpretación e incorporar al riesgo sísmico la información del terremoto de 2010.

De ningún modo quisiera que se entendiera como una crítica a quienes hicieron la licitación y adjudicaron. Por el contrario, en lo personal, estoy convencido de que, aun siendo un contrato de una obra difícil y compleja, salió a un precio extremadamente conveniente, desde el punto de vista del interés fiscal. Y a nosotros nos interesa, además de la conveniencia fiscal, que esto se mueva en el marco de esos montos y que se lleve a cabo con la calidad adecuada.

No tengo contacto ni referencias, solo sé que OAS, en alguna oportunidad, según lo que mis asesores recabaron, presentó interés para poder participar en algunos procesos de licitación de concesiones, en los años 2006, 2007 o 2009, no sé con certeza la fecha. Pero nunca hubo presentación de oferta; puede que la hayan desestimado por algunas razones.

Tampoco tengo información sobre algún profesional que haya tenido relación previa, o actual, con OAS. No me refiero

a los directivos, sino, a los profesionales que han estado trabajando en estos proyectos. Puede que existan situaciones que desconozcamos, como autoridad, pero que pueden depender de los funcionarios que están a cargo de estos proyectos.

Ahora, me parece que los antecedentes que he entregado son más propios de la Comisión de Obras Públicas que de esta comisión investigadora. Con todo, espero aclarar las dudas razonables que pudieran tener los miembros de esta comisión, respecto de que pudiera configurarse, eventualmente, una situación de trato preferente. Nuestra obligación es que el proyecto esté bien, toda vez que si el proyecto está bien, podría llevarnos a que, el día de mañana, cualquier negociación que se produzca para que un nuevo integrante ingrese al consorcio, o la misma Hyundai haga todo, probablemente tiene, como elemento valorable, que el proyecto tenga algún desarrollo en términos de su diseño, lo que implicará una situación mejor que si tuviéramos un desastre de proyecto y estuviéramos todavía en etapas más previas del diseño. Pero eso ha sido no para favorecer a alguien, sino solo para respetar el interés fiscal que hay involucrado en el desarrollo del proyecto.

En alguna oportunidad se habló de 28 meses, pero en realidad son 240 días. De este tiempo, nos hemos tomado dos veces un período especial de 120 días, que nos pareció que necesitaban nuestros inspectores fiscales, además del tiempo que necesitarían nuestros informantes de la asesoría de inspección fiscal, para realizar operaciones adicionales. Me refiero a Saragoni y otros profesores especialistas en materia de estructuras que -por lo menos nosotros- tuvimos en la escuela. Probablemente, hoy existen mejores profesores, pero lo cierto es que hay un respaldo de calidad de lo que tenemos.

Por lo tanto y en mi opinión, a estas alturas, el país podría estar tranquilo respecto de que estamos muy cerca del término del diseño del proyecto y, probablemente, durante estos meses, podríamos tener más trabajo de obra en el canal mismo.

El señor **WALKER** (Presidente accidental).- Muchas gracias, señor subsecretario.

Tiene la palabra el director de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, Walter Brüning, para complementar lo que dijo el subsecretario y lo que señaló el ministro cuando asistió a la comisión. Luego, realizaremos la ronda de preguntas de los diputados y diputadas.

Tiene la palabra, señor Brüning.

El señor **BRÜNING**.- Señor Presidente, solo quiero complementar un aspecto más bien técnico respecto de lo que señaló el subsecretario.

Las bases de licitación del contrato consideraban que la información de la que dispondrían todos los potenciales oferentes no incorporaba elementos del diseño definitivo, porque aquello era parte del trabajo de quien ganara la licitación.

Tal como dijo el subsecretario, estamos hablando de un puente que debe tener, si no es el décimo segundo, el décimo

tercer lugar en el mundo en términos de magnitud de puentes colgantes y creo que el primer lugar en términos de dificultad sísmica, porque este país es sísmico.

Por lo tanto, al comenzar el contrato, en febrero de 2014, el Consorcio debió abocarse a un par de labores no menores. Para el diseño, la principal fue la calibración de los coeficientes de los esfuerzos sísmicos, incorporando los elementos que constituyeron los espectros del sismo de 2010, por una parte, y sondeos -aprovechando el *jack up*-, en el promontorio Remolino y en otros lugares para todos los aspectos que tenían que ver con el subsuelo y los pilotes.

Por lo tanto, la primera entrega del diseño que tuvimos de parte del Consorcio fue en agosto de 2015, es decir, de febrero de 2014 a agosto de 2015.

Lo descrito no constituye un atraso, sino que corresponde a los aspectos de ingeniería básica necesarios para tener el diseño del puente más importante que estábamos construyendo.

Un segundo elemento técnico que debemos considerar dice relación que con posterioridad a todos los análisis y diseños entregados, incluso la prueba del túnel de viento, se encontró que parte de las pilas que componen el puente, las fuerzas que gobernaban el diseño eran las fuerzas de viento y no la fuerza sísmica a una cierta altura. Las fuerzas de viento son distintas, pues actúan como una presión sobre la estructura, a diferencia de la fuerza sísmica que es fuerza a nivel de tierra.

Lo anterior obligó a cambiar el método, es decir, pasar de un método rígido a uno elástico, lo cual era absolutamente necesario para determinar el mejor diseño.

Eso implica que ahora estemos observando y recibiendo el diseño que considera el nuevo método, por parte del Consorcio. Cabe señalar que ya hicimos las observaciones a la entrega reciente que realizó el Consorcio.

Ahora bien, por contrato, cuando el Consorcio entregue el diseño, se detiene el tiempo y el mandante tiene 60 días para hacer sus observaciones, tiempo que debe ser añadido al contrato.

El señor **WALKER** (Presidente accidental).- Muchas gracias.

Tiene la palabra el diputado Alejandro Santana.

El señor **SANTANA**.- Señor Presidente, por su intermedio, saludo al subsecretario y al director de Vialidad.

Comparto lo que señaló el subsecretario respecto de que se trata de un proyecto de Estado y que en ello hay una señal distinta de la Presidenta Bachelet con la decisión que adoptó en 2005, a pesar del compromiso del entonces Presidente Lagos de construir el puente.

Sin embargo, ahora estamos en una comisión especial investigadora, en la cual uno de los participantes de este Consorcio está siendo investigado por presunto financiamiento de

campañas políticas, motivo por el cual fue creada esta comisión.

Como ustedes saben, estoy en reemplazo de la diputada Paulina Núñez, quien, como el resto de los integrantes oficiales de la comisión, ha hecho todo un estudio al respecto y cuenta con un mayor nivel de antecedentes para determinar la veracidad de lo que OAS ha hecho, es decir, intervenir campañas políticas y financiarlas.

Sin embargo, el tema va un poco más allá, puesto que además de la presunción del financiamiento de campañas políticas, hay un riesgo inminente -como bien lo sabe el señor subsecretario- de que producto de este factor el proyecto del puente sobre el canal de Chacao se caiga.

Después de hablar con el ministro de Obras Públicas, el gobierno debe buscar todos los mecanismos para superar esta distorsión, porque como dije son materia de investigación las irregularidades que puede haber cometido OAS, pero lo que no podemos aceptar es que esas presuntas irregularidades afecten un proyecto de Estado.

Quiero compartir ese riesgo porque, como usted bien lo sabe, en un proyecto de esta magnitud hay detractores y personas que están felices de que se concrete una iniciativa como esta que lleva muchos años. Además, esto no nació en el gobierno del Presidente Lagos y, como bien lo dijo el subsecretario, lo concreta a través de la licitación el ex Presidente Piñera.

Tampoco podemos permitir que el proyecto fracase, sobre todo por lo que se ha invertido y por las instalaciones que, como bien dijo el subsecretario, existen; por el interés escaso de tener proyectos de Estado y por dar continuidad a proyectos que son realmente importantes para el país.

Por lo menos yo, soy partidario del puente, porque creo que hay una mirada geopolítica. No se trata solo de alargar Chile en 200 kilómetros, sino que entregará una tremenda oportunidad para la comuna de Quellón, cual es poder constituirse en un puerto, no el principal, pero bastante relevante para toda la conectividad e industrialización que tiene Chile en la zona sur austral.

En esa línea, creo que sería bueno conocer, aunque ya es un dato que Hyundai es la empresa que tiene el *know-how*, la experiencia, los ingenieros, que está en una retroalimentación técnica permanente con el Estado, no así OAS. Por eso, creo que no es bueno y saludable que esta incertidumbre se mantenga.

¿Cuándo se va a resolver este tema? Es decir, que Hyundai se quede administrando el ciento por ciento del Consorcio o que se reemplace, porque, según entiendo, es el compromiso de Hyundai, con otro socio inversionista u otro socio realizador de este proyecto.

Lo pregunto, porque corremos el riesgo de que, a través de esta comisión investigadora, de lo que se está investigando en Brasil, de lo que se está investigando en otros países de América Latina y de lo que presuntamente se podría investigar en la justicia chilena, se determinen responsabilidades

a OAS. Ello, nos llevaría a pensar que este proyecto de Estado se mancharía o ensuciaría; un proyecto de una envergadura tan relevante como es, a mi juicio, el del puente de Chiloé.

Por lo tanto, creo que sería positivo que el gobierno hiciera todos los esfuerzos al respecto, porque una cosa es la que va en un carril paralelo, que es la investigación y la razón de la existencia de la comisión, y otra es que no nos podemos permitir que, en definitiva, se derrumbe una iniciativa tan importante como esta.

Señor Presidente, es difícil calcular cuánta gente está a favor del proyecto y cuánta gente está en contra. Percibo que una gran mayoría está a favor del proyecto; se trata de una demanda histórica.

Por otra parte, quienes representan a la minoría que está en contra del proyecto fundamentan básicamente que antes de un puente se necesitan hospitales o que se concrete la gratuidad de la educación superior.

El gobierno no ha cumplido con la construcción de hospitales -hay atrasos- ni con el proyecto para el financiamiento de la educación superior que se presentó en el gobierno del Presidente Piñera. No obstante, hay que considerar, por ejemplo, que los proyectos para la construcción de hospitales son complementarios, pero no sustitutivos. Ambos requerimientos son una realidad, pero no excluyen la necesidad de construir el puente.

Por lo tanto, creo que se genera una dinámica, una distorsión que afecta la credibilidad, las confianzas y, por tanto, algo que es bueno para Chile: más conectividad.

El subsecretario dijo que intentarán resolver la situación lo antes posible, pero es importante establecer un plazo y dar garantías para que lo ocurrido derechamente no afecte el proyecto de construcción del puente sobre el canal de Chacao, al margen de que eventualmente se determine la responsabilidad de OAS en el financiamiento de campañas políticas.

El señor **WALKER** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Felipe Ward.

El señor **WARD**.- Señor Presidente, en mi opinión ambas exposiciones son muy útiles.

Hemos obtenido información, pues hemos investigado dentro y fuera de la Comisión, incluso dentro y fuera de Chile. De acuerdo a lo sancionado por los tribunales brasileños -verdad procesal-, los dueños de la empresa han financiado a gobiernos, a políticos en general, ligados más bien con la centroizquierda, en Latinoamérica y en otros continentes. Aquello, reitero, es una verdad procesal acreditada en Brasil y que en Chile está siendo investigada por la Fiscalía.

Entonces, y en función de lo que señaló el diputado Alejandro Santana, considero que cualquier proyecto puede mancharse, tener mal lejos si está vinculado con una empresa de este tipo, en particular en este caso, integrando el Consorcio a cargo del proyecto del puente Chacao.

Aquel es el contexto en virtud del cual le extendemos la invitación: una verdad procesal acreditada en Brasil y que está siendo investigada en Chile. Están los datos que nos entregó el presidente de la Comisión Investigadora que se constituyó en Brasil, un diputado brasileño cuya bancada hoy preside la Cámara de Diputados. Y el viceprocurador de Brasil, segunda autoridad de la Fiscalía de ese país, nos ratificó lo mismo.

Lamentablemente, son más que presunciones y sospechas, y por ello estamos tratando de seguir la ruta del dinero.

Ojalá el tema no vaya por esa línea y confiemos en que lo que ustedes han señalado es cierto, pues no tenemos ningún antecedente que indique lo opuesto. Por el contrario, los avala su trayectoria, así que pueden quedarse tranquilos respecto de lo que nos han expresado.

Quiero hacer dos preguntas muy breves para que no quede ninguna duda de que entendí lo que señalaron.

En primer lugar, quiero saber si es correcto sostener -tendremos que establecerlo el día de mañana en el informe de conclusiones, que ojalá sea único- que ha habido retrasos en la construcción de la obra en virtud de razones técnicas, como ingeniería básica y vientos; no voy a abordar temas que no domino, pero entiendo que algunos aspectos de carácter técnico han motivado el retraso de las obras.

En segundo lugar, creo entender que si bien usted reconoce que OAS forma parte del Consorcio, no recuerda o no le llamó la atención o no estuvo con representantes de dicha empresa en las reuniones que sostuvo con personeros del Consorcio. La idea es que podamos también establecer ese hecho en las conclusiones.

El señor **WALKER** (Presidente accidental).- Solo quiero compartir una reflexión con los colegas de la Comisión.

Entiendo la inquietud del diputado Alejandro Santana como representante de Chiloé respecto de la situación de insolvencia o el cuestionamiento a OAS, empresa integrante de este Consorcio. Similar inquietud genera la situación de Sacyr en Coquimbo, pues dicha empresa se adjudicó la licitación para la construcción del edificio consistorial de la Municipalidad de Coquimbo y permanentemente amenaza con abandonar el contrato.

Sin embargo, como Poder del Estado, específicamente como Cámara de Diputados, debemos tener cuidado respecto de sugerir al gobierno que, de alguna manera, una empresa ceda su participación en un consorcio. Estamos interviniendo en una cuestión delicada, que es parte de un contrato entre privados y en el que hay intereses económicos de por medio. Por ejemplo, a lo mejor a esa empresa le conviene salir y recibir un pago por ello. Insisto, a modo de reflexión, hay que tener mucho cuidado con esas sugerencias, porque implican involucrarse en una relación contractual entre privados, en este caso, entre integrantes de un consorcio.

Tiene la palabra el subsecretario Sergio Galilea.

El señor **GALILEA.**— Señor Presidente, el diputado Felipe Ward solicitó que precisara si sostuve conversaciones con representantes de OAS y categóricamente quiero decir que no tengo constancia de haber estado en una reunión en la que participara alguien de OAS. Ahora, cabe la posibilidad de que en alguna reunión de carácter protocolar o de presentación hubiera habido gente del Consorcio que no tuviera rasgos orientales que los hicieran identificables.

Por otra parte, en mi opinión el diputado Alejandro Santana tiene razón en que hay que reconocer que, en relación con la construcción del puente sobre el canal de Chacao, Hyundai tiene el *know how* y la capacidad. Cabe señalar que dicha empresa está terminando o terminó la construcción de un puente sobre el estrecho del Bósforo, parecido al proyecto del puente sobre el canal de Chacao.

Además, también es cierto que OAS fue más bien un socio financista, aportador en esta alianza. Habitualmente, cuando Hyundai realiza proyectos en otros continentes se asocia con alguien más local o regional y puede haber tenido ese tipo de motivación.

Sin embargo, en el historial de OAS no figura la construcción de puentes de esta envergadura o características. Probablemente OAS -estoy interpretando- participó por interés en el monto del proyecto. De hecho, las boletas de garantía son de un banco de Corea y del Banco Santander. Tampoco existe interés de financiamiento directo, a través del Banco del Desarrollo de Sao Paulo u otro que pudiera tener algún tipo de relación directa o indirecta con OAS.

Insisto, no es que no recuerde, sino categóricamente manifiesto que no he participado en ninguna reunión con algún ejecutivo de OAS en la cual se me haya planteado algo relacionado con este proyecto o con cualquier otro, ni en el pasado ni ahora.

Durante el gobierno del Presidente Lagos, fui director nacional de Vialidad y, en esa época, tuve relaciones con gente de la empresa Cowi que realizó los primeros estudios de los sondeos del promontorio Remolino, en su etapa de diseño. No fui consultado en ninguno de los periodos siguientes.

Es muy difícil responder si los retrasos son habituales. A mi juicio, los atrasos de 240 días o de 60 días, que se generan cada vez que se hace una presentación técnica, se fundamentan en las características del tema que se está investigando o estudiando. Es decir, cuando nos hemos tomado 60 días es porque consideramos indispensable que un par de ingenieros estructurales, en el país o en el extranjero, nos entreguen informes adicionales relevantes. Se trata de retrasos fundados, ahora si son más o menos explicables o más o menos habituales en un proyecto de este tipo, podría decir que muy habitualmente en proyectos similares a este, en las etapas de diseño e ingeniería, son absolutamente vitales. Lo único que permite la construcción de un buen proyecto es un buen diseño.

Entiendo perfectamente la observación del diputado Felipe Ward en el sentido del contexto que genera la presente investigación.

En mi opinión, más allá de la dificultad que explica la insolvencia de OAS, este proyecto no debiera ser objeto de sospechas de que haya algún tipo de relación, ni antes ni ahora, más allá de que se pueda decir que en el período anterior se licitó o no, que fue una fase más decisiva. Diría que todas las fases son decisivas. Nos ha tocado participar en fases de diseño que son claves, las más demorosas, que tienen menos visión por parte de la gente.

La observación del diputado Santana va en un sentido totalmente inverso, por lo menos respecto de los comentarios que escuché del diputado Coloma y de otros, durante la sesión con el ministro, en el sentido de que poco menos que nos hace una invitación para que realicemos las gestiones necesarias para que el proyecto no se caiga. Lo quiero entender en ese sentido.

Más bien las observaciones que escuché, en la sesión que vi en su oportunidad, alentaban a terminar el contrato; que teníamos algún grado de compromiso.

Creo que hay que buscar un intermedio razonable. Es evidente que nos importa el proyecto, pero no OAS. Por lo tanto, si el diseño se finaliza en los próximos meses el país tendrá un proyecto con diseño terminado, más allá de la relación contractual que actualmente tenemos.

Naturalmente, con esto no estoy diciendo que podemos despachar a Hyundai y al consorcio, sino que el país ha invertido razonablemente, incluso en esta fase del proyecto. Haremos todos los esfuerzos sin necesidad de ningún aspa-viento particular, siendo muy prudentes.

Cuando alguna empresa tiene trabajos con el ministerio me preguntan por el proyecto, y naturalmente respondo que va muy bien. Eso debiera entenderse como un estímulo para que esa gente pueda iniciar conversaciones o relaciones con Hyundai. Ojalá que así sea, pero no puedo ir más allá de eso.

Asimismo, el hecho de que el proyecto esté en buen estado en lo que se refiere a su diseño, es la mejor garantía de que pueda producirse algún tipo de transferencia o de que Hyundai asuma la totalidad de esto; aunque puede depender. En una oportunidad Hyundai no notificó por libro de obra. Notificó en las conversaciones que tenía muy avanzada una negociación con la junta de acreedores de OAS, pero eso no nos interesa demasiado, pero ojalá fuese así.

Mi colega puertomontino usa una expresión muy precisa, y pido que me excusen por usarla: "Hyundai anda con un chancho al hombro"; tiene a OAS ahí. Sin embargo, más allá de que tenga un chancho al hombro, lo que nos interesa es que cumpla con el diseño, pero ojo, si mañana tenemos que modificar o ajustar algunas decisiones de financiamiento relacionadas con el proceso constructivo y demás, hemos advertido que es poco presentable "el chancho al hombro".

Estamos en esa fase. Es un lastre innecesario que le comunica al proyecto un grado de dificultad.

No se trata de que nos dé lo mismo que OAS esté presente. No es así. Si hubiese otra empresa distinta a OAS, y se declarase en insolvencia y, además, tuviese junta de acreedores, tampoco nos daría lo mismo. Lo importante es que esto no ha lesionado el cronograma del proyecto.

Se trata de un proyecto de larga data. Es importante recordar que el doctor Félix Garay fue un parlamentario que durante años defendió, contra viento y marea, la tesis del puente. También ha habido otra gente que ha puesto todo su esfuerzo.

Nosotros tenemos la opinión de que la gran mayoría de los habitantes de la Isla Grande de Chiloé, y de Chiloé continental, como le llamo a Palena, son muy partidarios del proyecto, pero este proyecto es por sobre todo un proyecto nacional. Aumentar en 230 kilómetros permitiría llegar a Queilén.

Estoy buscando el punto de comunicación más cercano a Chaitén y pensar que hay una ruta, por lo menos de los camiones, que permitiría un *track* de navegación en esos lugares, lo que haría posible acercar el territorio nacional fuertemente. Traería muchos beneficios.

Es más, durante la etapa de evaluación de este proyecto, en las instancias directas del Ministerio de Desarrollo Social, el doctor Brüning y yo tuvimos opiniones en el sentido de que incluso se subvaluaron una cantidad muy importante de beneficios que este proyecto tiene, incluidos aquellos respecto de las condiciones de salud.

El puente permite hacer más factible que el hospital regional de Puerto Montt sea hospital de derivación importante desde la Isla Grande de Chiloé, porque queda incluso a menor distancia de Puerto Octay. Entonces, tiene una cantidad enorme de beneficios que fueron subvaluados.

No obstante, debo reconocer que en la administración anterior se tomó la decisión de asumir que el proyecto tenía una rentabilidad social suficiente y se impulsó la licitación.

Ojalá que el postulante chino hubiese llegado con las cajas al lugar cuando se presentó la otra oferta. Ojalá hubiésemos tenido dos ofertas, pero en los grandes proyectos de infraestructura la diferencia más importante es entre cero oferta y una. Lo deseable es que sea más de una, pero estamos frente a una oferta que fue asignada, en mi opinión, responsablemente. Es un consorcio responsable, aunque hemos tenido esta dificultad, pero a pesar de ello, el proyecto ha funcionado adecuadamente.

El señor **WALKER** (Presidente accidental).- Muchas gracias, subsecretario.

Tiene la palabra el diputado Felipe Ward.

El señor **WARD**.- Señor Presidente, dentro de la lista de invitados a la sesión de hoy aparece el señor Martelli. ¿Se cursó esa invitación o se excusó?

El señor **WALKER** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **ROSSELOT** (Secretario).- Señor Presidente, se cursó la invitación, pero no hubo manera de contactarlo. No fue habido.

El señor **WARD**.- Vamos a insistir.

El señor **WALKER** (Presidente accidental).- Se encomienda a la Secretaría ubicarlo.

Tiene la palabra el diputado Alejandro Santana.

El señor **SANTANA**.- Señor Presidente, si bien soy diputado reemplazante, me preocupa la situación. Mi mirada es distinta a la del subsecretario respecto de evitar el término del contrato; de sacar todo aquello que mete ruido, porque el proyecto no se puede caer. Obviamente, es una mirada local.

Asimismo, no nos podemos meter en la relación entre privados; sin embargo, corresponde a la administración del gobierno hacer las acciones pertinentes con el objeto de que el riesgo, la incertidumbre y la probable irresponsabilidad que exista en el financiamiento de la política no manchen ni afecten la construcción del puente. Ese el mensaje que quiero dar.

El señor **WALKER** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el señor Sergio Galilea.

El señor **GALILEA**.- Señor Presidente, se han tomado las acciones necesarias, tanto en Chile como en el extranjero, para asegurar la viabilidad del proyecto, tal cual ha sido definido. Para eso existen los canales de relaciones exteriores y demás, y se ha hecho ver la responsabilidad frente al gobierno de Corea y de Hyundai respecto del proyecto, de modo que eso no se dejará de hacer.

Si me permite, tenemos un elemento adicional. Este subsecretario y el director de Vialidad somos puertomontinos, ciudad que el diputado Santana quiere mucho, ya que hay relaciones familiares que nos unen. Puede ser un elemento de garantía individual que esperamos aprovechar al máximo.

Este es un proyecto de larguísima data. Estoy absolutamente convencido de que el proyecto es dos o tres veces más de lo que el Ministerio de Desarrollo Social evaluó en su oportunidad, y esa es la opinión que compartimos.

El señor **WALKER** (Presidente accidental).- Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

ALEJANDRO ZAMORA RODRÍGUEZ,
Redactor
Coordinador Taquígrafos Comisiones.

Habiéndose cumplido con el objeto de la presente sesión, se levanta a las 16:30 horas.

ALDO CORNEJO GONZÁLEZ
Presidente de la Comisión

JAVIER ROSSELOT JARAMILLO
Secretario de la Comisión